



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborales	Código	760G01033	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinador/a	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Profesorado	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales, tales como aquellas que se centran en el empleo, la seguridad y salud laborales, la juventud, las migraciones, las referidas a los discapacitados o las de Seguridad Social.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Políticas sociolaborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A28	Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Motivación para la calidad.
B16	Liderazgo.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Políticas sociolaborales		A5	
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		A13	
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		A27	
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado		A28	
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		A29	
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		A34	
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		A35	
Toma de decisiones			B5
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional			B6
Motivación para la calidad			B12
Liderazgo			B16



Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contenidos	
Tema	Subtema
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none">1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo2 La configuración de las políticas sociolaborales
II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	<ol style="list-style-type: none">1 Identificación de las políticas socio laborales2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas3 Su carácter cambiante4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO	<ol style="list-style-type: none">1 La proclamación de los derechos sociolaborales como derechos fundamentales2 La actuación de la Organización internacional del trabajo3 La Carta Social Europea4 La cohesión económica y social en el marco comunitario5 La Carta Comunitaria de derechos sociales en la Unión europea
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none">1 Concepto y objetivos de la política de empleo2 Condicionantes socioeconómicos de la política de empleo3 Clasificación de las políticas de empleo4 Políticas activas de empleo5 Políticas pasivas de empleo
V. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL	<ol style="list-style-type: none">1. La política sociolaboral de Seguridad Social: concepto.2. Sistema español de Seguridad Social.3. Las situaciones protegidas.
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	<ol style="list-style-type: none">1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.2. Política sociolaboral internacional sobre juventud.3. Política sociolaboral sobre juventud en España.
VII. POLÍTICA DE IGUALDAD	<ol style="list-style-type: none">1 Política de igualdad en el ámbito internacional2 Política en la Unión Europea3 Política de igualdad en el derecho español
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	<ol style="list-style-type: none">1.La protección a la familia en la Constitución Española2 La protección a la familia en el Derecho comunitario2. Política sociolaboral en materia de familia3. Conciliación de la vida familiar y laboral.4 Fomento de la maternidad
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	<ol style="list-style-type: none">1. El envejecimiento como cuestión social2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada3. La protección social de la vejez.4 Política española en materia de edad avanzada.
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración2. Derechos sociales de los inmigrantes3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo4 Igualdad de trato en las condiciones laborales



XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La política sociolaboral a los discapacitados 2 Marco jurídico normativo 3 Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad 4 La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de Empleo
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA SALUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La salud como pilar básico del bienestar social 2. Prestaciones sanitarias y organización sanitaria de la Seguridad Social 3. El sistema sanitario en España
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales 2 Organización de los servicios sociales. 2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales. 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35 B5 B6 B12 B16 C4 C6 C7	2	10	12
Trabajos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	5	17	22
Estudio de casos	A5 A13 A27 A35 B16 C6 C7	9	20	29
Discusión dirigida	A5 A13 A34 B5	3	10	13
Sesión magistral	A5 A34 B12 C6 C7	20	50	70
Prueba objetiva	A5 A13 A29 A35	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "¿cómo hacer las cosas?". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.



Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
Prueba objetiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------



<p>Presentación oral</p> <p>Trabajos tutelados</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Sesión magistral</p> <p>Prueba objetiva</p>	<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p> <p>Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> <p>Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p> <p>Discusión dirigida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
---	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35 B5 B6 B12 B16 C4 C6 C7	Exposición de trabajo	10
Trabajos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	Los trabajos serán tutelados por el profesor una vez por semana	0
Estudio de casos	A5 A13 A27 A35 B16 C6 C7	Estudios de casos propuestos de los temas del programa	40
Discusión dirigida	A5 A13 A34 B5	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.	5



Sesión magistral	A5 A34 B12 C6 C7	El profesor impartirá unas líneas generales de cada tema para que los estudiantes dispongan de un punto de partida para la realización de sus trabajos	5
Prueba objetiva	A5 A13 A29 A35	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	40

Observaciones evaluación

El alumno que no supere el aprobado con los anteriores criterios de valoración se someterá a un examen final de la asignatura. En el día y hora señaladas por el centro.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Sempere Navarro, A V (2005). Políticas Sociolaborales. Tecnos.- RUÍZ VIÑALS (coordinador) (2004). Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar. UOC- Mercader Uguina J.R. (Dir) (2008). Esquemas de Derecho del empleo. Tirant lo Blanch- Monereo Perez J.L. et altri (2011). Manual de política y derecho del empleo. Tecnos- Aleman Paez F. (2009). Materiales didacticos para la enseñanza del Derecho del trabajo y de las políticas sociolaborales. Tecnos- (). .
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías